IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1231492/1639384901\_Imagen\_1.png](http://imagen/)

# La federación de Asociaciones Unidas por la Naturaleza y los Animales explica qué pasara esta Navidad si se quiere regalar un animal exótico

## Más allá de los perros y los gatos, regalar una mascota exótica en estas épocas navideñas era parte del listado de regalos de la gran mayoría de las personas. El éxito en la elección estaba asegurado. Sin embargo, esto ya no será posible con el borrador de ley de protección animal

¿Se pueden regalar animales exóticos en Navidad?  
  
Con el anteproyecto de ley del Gobierno sobre la protección animal, la Federación de Asociaciones Unidas por la Naturaleza y los Animales (FAUNA) explica las consecuencias que puede generar esta normativa para la sociedad.  
  
¿Quién no ha tenido como mascota un hámster, una tortuga o un conejo? por exótica se entiende animal distinto de perro o gato que, desde hace décadas, han convivido con el ser humano en el hogar para ser el mejor compañero de vida, o por interés científico y cultural.  
  
Más allá de los perros y los gatos, regalar una mascota exótica en estas épocas navideñas era parte del listado de regalos de la gran mayoría de las personas. El éxito en la elección estaba asegurado. Sin embargo, esto ya no será posible con el borrador de ley de protección animal presentado, el pasado mes de octubre, por la Dirección General de Derechos de los Animales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 que prohíbe, entre otras medidas más, la compra de animales en tienda y la cría de mascotas a particulares.  
  
¿Qué consecuencias tendrá esta nueva ley?  
  
El anteproyecto de ley que ha hecho público el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 debería retirarse, colisiona con numerosas normas en vigor e impide armonizar el bienestar de los animales domésticos con la conservación de la biodiversidad. Es preciso trabajar en una nueva propuesta nítidamente centrada en animales domésticos de compañía, y hacerlo contando con el apoyo crítico de expertos en conservación de la fauna silvestre, alertan los miembros de FAUNA.  
  
La prohibición de los animales en tienda y la cría de especies no autóctonas, supondrá un peligro para aquellos animales cuyo hábitat natural desde su crianza, como los loros o los canarios, es la jaula y, si son liberados, lo más probable es que su destino sea la muerte.  
  
España ha pasado a ser uno de los países con mayor dependencia política del lobby de derechos animales Eurogroup for Animals. Este lobby está ahora centrando su presión sobre los animales de compañía (especialmente en los exóticos, identificándolos con animales salvajes. Las iniciativas legislativas impulsadas por Eurogroup for Animals y de su miembro, a la vez que del grupo de interés independiente Stichting AAP en toda Europa, se enfocan en implantar el llamado listado positivo (que es la prohibición de la cría y tenencia de toda mascota que no sea gato o perro, no incluida en el listado). Esta iniciativa dificulta enormemente la obtención de los núcleos zoológicos, al igual que imposibilita el transporte de animales vivos, prohíbe la venta de animales en tiendas y la cría de cualquier animal por los particulares, limita su número, prohíbe los zoos, además de otros sectores afectados. En definitiva, se hace todo lo posible para hacer desaparecer progresivamente los animales del entorno humano añade FAUNA.  
  
Junto con otras asociaciones agrupadas en la Federación FAUNA, se tomará cuantas medidas sean necesarias para preservar una afición centenaria, que tantos años lleva aportando al mundo de la conservación. Como es bien conocido, la cría ordenada de especies exóticas con fines de conservación, es una de las mejores herramientas para proteger la vida, los animales y sus hábitats, reduce la caza furtiva, en aquellos animales criados en cautividad, por cada nueva cría en cautividad, es un individuo más que se suma a la especie, al mismo tiempo que es, un individuo menos que se extrae de la naturaleza.  
  
Gracias a un mercado regulado, el valor disminuye, perdiendo el interés por parte de los furtivos de extraerlos de sus ecosistemas.  
  
Se estima que esta nueva ley entre en vigor el 1 de enero de 2023.  
  
No obstante, de cara a regalar animales estas navidades, contempla la posibilidad de adoptar como primera opción. En cualquier caso, acuérdate de comprar siempre legal y responsablemente sea en tiendas especializadas y autorizadas o centros de rescate.  
  
Recomendamos que, antes de regalar un animal, se proporcionen los elementos necesarios para sus buenos cuidados incluyendo atención veterinaria. La compra del animal es lo más económico y en muchas ocasiones luego no se pueden atender correctamente por falta de medios.  
  
En caso que se esté muy convencido de regalar un animal:  
  
No regalar animales a menores de edad. Consultar antes con sus padres.  
  
Cuidar de animales es una actividad muy educativa y cultural, pero hay que valorar si es la mejor opción, hay alternativas para adentrarse en el mundo de los animales, la ciencia y la naturaleza.  
  
Hay que informarse sobre qué especie es la más correcta, sea en la tienda especializada o acudiendo a libros especializados.  
  
Antes de regalar hay que asegurarse que se desea tener un animal.  
  
Todos los animales tienen sus necesidades físicas, biológicas y requieren de tiempo y dedicación, muy importante saber antes de comprar un animal, cuáles son sus necesidades físicas (alimentación, espacio, temperatura, etc) el tiempo de dedicación del que se dispone y el coste económico que conlleva el mantenimiento, sea alimentación, veterinarios, etc y si este coste es asumible.  
  
A veces, regalar un terrario o material decorativo o un libro especializado, puede ser un buen regalo.  
  
Cuidar Animales puede ser muy educativo y cultural si se hace con responsabilidad y dedicación.  
  
Sobre Federación FAUNA  
  
Federación FAUNA es una organización sin ánimo de lucro de ciencia, naturaleza y conservación medioambiental entre particulares, aficionados y profesionales.   
  
La defensa y protección de los intereses, beneficios científicos y medioambientales de la tenencia y cría doméstica de animales de cualquier rango o especie, actividades profesionales de cría, mantenimiento biológico o deportivas entre profesionales y particulares.  
  
Son, en definitiva, un punto de encuentro entre la comunidad científica, la afición y la sociedad.   
  
https://federacionfauna.es/  
  
Para más información, entrevistas, gestión de reportaje sobre éste o cualquier otro tema relacionado consultar a:  
  
MISS ZOE COMUNICACIÓN